

Acta N° 030/2020

Resolución

372/2020

Las Piedras, 15 de Setiembre de 2020

VISTO: Que es necesario el alquiler de baños químicos, a pagar por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

- I) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto 10.1 Cultural
- II) que la Empresa se encuentra al día con RUPE

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de un presupuesto de \$ 7.500 (siete mil quinientos pesos uruguayos), para el alquiler de 3 baños químicos a la empresa Almeida Rodriguez Leonardo Luis (AC Químicos) RUT 020221570017, para evento en el Parque Tecnológico Canario.

El gasto se realizará por el Fondo Incentivo Municipal, Proyecto 10.1 Cultural.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:


Ricardo Mazzini
Alcalde
Municipio de Las Piedras


Concejal:



Concejal:



Concejal:


MILTON H. NUÑEZ

Concejal:

A. BUSCARONS